



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0105-2023-CU-UJCM

Moquegua, 17 de febrero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0038-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 08 de febrero de 2022, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0092-2023-R-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0092-2023-R-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023, se resuelve, aprobar con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Plaza Vacante adicional para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 050-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 24 de enero de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0038-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 08 de febrero de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 0415-V-R-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 16 de febrero de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0092-2023-R-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 16 de febrero de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0092-2023-R-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023, que resuelve, aprobar la Plaza Vacante adicional para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH			
01-IAM	INGENIERÍA AMBIENTAL	ANÁLISIS Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	VII	M-A	2016	4	3	2	5	10	10	INGENIERO AMBIENTAL y/o ING. AGRÓNOMO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE

...//



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0105-2023-CU-UJCM

Moquegua, 17 de febrero de 2023

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-IAM	INGENIERO AMBIENTAL y/o ING. AGRÓNOMO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 050-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 24 de enero de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 16 de febrero de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• OCUA
• RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ING. AMBIENTAL
• ERP
• FILIAL ILO
• C.P. ING. AMBIENTAL / FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0092-2023-R-UJCM

Moquegua, 26 de enero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0089-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 25 de enero de 2023, presentado por el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plaza Vacante adicional, para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Sede Moquegua y Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, en su artículo primero, se aprobó la apertura de Cursos de Verano 2023, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación; en su artículo segundo, se aprobó el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0043-2023-R-UJCM, de fecha 13 de enero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0052-2023-R-UJCM, de fecha 18 de enero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme al cuadro que se detalla en la parte resolutive de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0085-2023-R-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023, se aprobó el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante Oficio N° 013-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 24 de enero de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el Cuadro con la Plaza Vacante adicional para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Sede Moquegua y Filial Ilo;

Que, mediante Oficio N° 047-2023-DFAIA/UJCM, de fecha 24 de enero de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 050-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 24 de enero de 2023, que aprueba con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Provisión de Plazas Docentes para Contrato a Plazo Determinado de Cursos de Verano 2023 a Tiempo Parcial, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Sede Moquegua y Filial Ilo;

Que, mediante el Expediente N° 0227-V-R-UJCM, de fecha 24 de enero de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0089-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 25 de enero de 2023, el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e), informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 050-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 24 de enero de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta a Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 0248-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 25 de enero de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0092-2023-R-UJCM

Moquegua, 26 de enero de 2023

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Plaza Vacante adicional para la Provisión de Docentes Contratados a Tiempo Parcial, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH			
01-IAM	INGENIERÍA AMBIENTAL	ANÁLISIS Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	VII	M-A	2016	4	3	2	5	10	10	INGENIERO AMBIENTAL y/o ING. AGRÓNOMO CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR. DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-IAM	INGENIERO AMBIENTAL y/o ING. AGRÓNOMO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 050-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 24 de enero de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en seis (06) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Darja Beatriz Reymer Morales
Mg. Darja Beatriz Reymer Morales
Secretaría General Adjunta

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADEMICO
• DGA
• FAIA
• OCUA
• RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. ING. AMBIENTAL
• ERP
• FILIAL ILO
• C.P. ING. AMBIENTAL / FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD

José Carlos Mariátegui

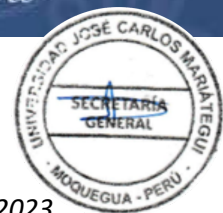
DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°050-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 24 de enero del 2023



VISTO; el INFORME N°013-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 24 de enero del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE CURSOS DE VERANO 2023 A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL- SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N°0043-2023-R-UJCM, de fecha 13 de enero del 2022; se aprueba, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para cursos de verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según Directiva para la Provisión de Plazas de Docentes virtual, aprobada mediante la Resolución mencionada en el párrafo precedente, en el PUNTO V. DISPOSICIONES ESPECIFICAS, 5.1 de los Directores y/o coordinadores: a) elaborar el cuadro de requerimiento de provisión de plazas docentes para contrato laboral a plazo determinado, modalidad a tiempo completo (T/C) y a tiempo parcial (T/P) conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Universitario; b) Remitir a la Facultad el consolidado de las plazas vacantes para la convocatoria de la Provisión de Plazas de Docentes.

Que, según INFORME N°013-2023-CPIAM-FAIA-UJCM, de fecha 24 de enero del 2023, que presenta el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sobre CUADRO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE CURSOS DE VERANO 2023 A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL- SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE CURSOS DE VERANO 2023 A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL- SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO, según se detalla en el siguiente cuadro:

Table with 12 columns: PLAZA, CARRERA PROFESIONAL, ASIGNATURA, CICLO, SECCIÓN, PLAN, CRED., H.T., H.P., TOTAL DE HORAS, TOTAL HORAS PLAZA, PERFIL DE LA PLAZA. Row 1: 01- IAM, INGENIERÍA AMBIENTAL, ANÁLISI Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, VIII, M-A, 2016, 4, 3, 2, 10, 10, INGENIERO AMBIENTALy/o ING. AGRÓNOMO...

Artículo 2º.- ELEVAR, la presente Resolución, al Consejo Universitario para su respectiva ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARCV/DFAIA. Consejo Universitario Vicerrectorado Académico Archivo.





INFORME N° 013-2023-CPIAM-FAIA-UJCM

24 ENERO 2023

N° REGISTRO: 138
RECIBIDO POR: Irene

A : DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

ASUNTO : REMITO PLAZAS DOCENTE SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO
PARA VERANO 2023– INGENIERÍA AMBIENTAL

REFERENCIA : RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0043-2023-R-UJCM

FECHA : Moquegua, 23 de enero de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente; y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para REMITIR LA PLAZA VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL PARA LOS CUSOS DE VERANO – 2023, correspondiente a la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental Sede Moquegua y Filial Ilo, según folio 02 de la presente.

Sin otro particular, y en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dr. Edgar Bedoya Justo
DIRECTOR E.P. ING° AMBIENTAL



“UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental

Dirección



FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES

VERANO 2023-0

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

PLAZA	PERFIL DOCENTE	Nº DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
1-IAM	INGENIERO AMBIENTAL Y/O AGRONOMO CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR	1	TIEMPO PARCIAL
		1	



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Edgar Bedoya Justo
DIRECTOR A.P. ING° AMBIENTAL



“UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”
Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental



Dirección



UNIVERSIDAD
José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

**PLAZAS VACANTES PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL
VERANO 2023**

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRED.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.	TOTAL DE HORAS		
01 - IAM	INGENIERÍA AMBIENTAL	ANÁLISIS Y CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	vii	M-A	2016	4	3	2	10	10	INGENIERO AMBIENTAL y/o ING. AGRONOMO, CON 5 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL CON GRADO DE MAGISTER Y/O DOCTOR, DE PREFERENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y OTROS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA VIGENTE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
DIRECTOR ESCUELA ING° AMBIENTAL
Dr. Edgar Bedoya Justo
DIRECTOR A.P. ING° AMBIENTAL



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

Moquegua, 24 de enero del 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0248-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug`\$%& \$\$'d'a 'Z&) #6%#&\$&'

OFICIO N° **0089-2023-VRA.** /UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°047-2023-DFAIA/UJCM

EXP. 0227-V-R-UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanto de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario:

– **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°050-2023-DFAIA-UJCM**

APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE CURSOS DE VERANO 2023 A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE **INGENIERÍA AMBIENTAL** – SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

[Handwritten Signature]
DR. MAXIMO VIDAL SECERRA VALENZUELA
VICERRECTOR ACADÉMICO (e)



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 24 de enero del 2023

OFICIO N°047-2023-DFAIA/UJCM

Señor:
DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!i >7A
EXP. 0227-V-R-UJCM
Dcf'FCG5 'U'Ug'%%%.&&'Ua 'Z&(#%48\$&'

ASUNTO : REMITO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
1	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°050-2023-DFAIA-UJCM	APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE CURSOS DE VERANO 2023 A TIEMPO PARCIAL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL- SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA.
C.c. Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, febrero 06 de 2023

OFICIO N° 0038-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!i >7A

EXP. 0415-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$' .&&.* 'd'a 'Z\$, #&&#&\$&'

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 09 al 30 de enero de 2023 (entre el 0033 al 0120), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO